



21

POR LA INTEGRACIÓN BOLIVARENSE
PROVINCIA - BOLÍVAR



27 - 204
Alianza
21-100

PLAN DE TRABAJO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA



CANDIDATOS A CONCEJALES RURALES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA
2019-2023

ÍNDICE

1.- Introducción

2.- Diagnóstico de la situación actual del Cantón Guaranda

3.- Objetivo General

4.- Objetivos Específicos

5.- Mecanismos de rendición de cuentas

6.- Compromiso

1.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso final del art.112 de la Constitución de la República del Ecuador, que manifiesta: Al solicitar la inscripción quienes postulen su candidatura presentarán su programa de gobierno o sus propuestas y, el art. 97 del Código de la Democracia, es grato presentar el Plan de Trabajo para Concejales Rurales del Gobierno Descentralizado del Cantón Guaranda 2019 - 2023, por la Integración Bolivarense Lista 21-100 CREO -SIARI.

Conocedores de las necesidades y problemática de nuestro territorio es nuestro interés representar al pueblo que conforma este territorio, ante el cual adquirimos un serio compromiso de honestidad y transparencia para conseguir el crecimiento y desarrollo del Cantón Guaranda.

La gestión que nos proponemos realizar desde el gobierno cantonal está claramente tipificada en el art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y está compuesta de metas claras y concretas que se ejecutarán con el trabajo mancomunado de sus funcionarios y la participación ciudadana; así como con la articulación con los diferentes niveles de gobierno.

Estamos comprometidos a convertir al Cantón Guaranda en un lugar inclusivo, ordenado, turístico, productivo con visión de futuro, lleno de esperanzas.

2.- DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CANTÓN GUARANDA RESEÑA HISTÓRICA

San Pedro de Guaranda es la capital de la Provincia Bolívar, en la República del Ecuador. Está ubicada a 2.668 msnm., a 235 km. de Quito, la capital del país y a 204 km. de Guayaquil, puerto principal.

Se la conoce como "**Ciudad de las Siete Colinas**", denominadas: **San Jacinto, Loma de Guaranda, San Bartolo, Cruzloma, Tililag, Talalag y el Mirador.**

Guaranda es una ciudad pequeña, muy pintoresca, multicolor, enclavada en la Cordillera Occidental de los Andes. Con una vista espectacular del volcán Chimborazo. Cuenta con un clima muy agradable que oscila entre los 15 y 21 grados centígrados. Guaranda tiene una infraestructura única y llamativa, sus edificaciones llegan máximo a tres pisos, sus calles angostas son adoquinadas. Es una ciudad apacible, tranquila, sosegada, llena de calma, con gente muy amable y acogedora. Tiene el encanto de las ciudades idóneas para un buen descanso, en donde la cercanía y la camaradería es un plus que le da un encanto particular.

3.- CARACTERIZACIÓN FÍSICA Y TERRITORIAL

UBICACIÓN: Se localiza en la Hoya del Chimbo en el centro del Ecuador, al noreste de la Provincia de Bolívar, dentro de las siguientes coordenadas:

1° 34' 8" Latitud sur; y, 78° 58' 1" Longitud Oeste.

LÍMITES: Norte: la Provincia de Cotopaxi; al Sur: los Cantones San José de Chimbo y San Miguel de Bolívar; al Este: la Provincia de Chimborazo; y al Oeste: los cantones Las Naves, Echeandía y Caluma.

SUPERFICIE: 1892 Km²

ALTITUD: 2668 m.s.n.m (Ciudad de Guaranda).

TEMPERATURA: 13.5° C promedio en Guaranda. Existe una variación de 2° C en el páramo y 24° C en el subtrópico.

POBLACIÓN: 105.153 habitantes, proyección de población 2017, INEC

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA): 36.322 habitantes

OROGRAFÍA: El relieve del cantón es bastante accidentado en su zona interandina, debido a la presencia de la Cordillera Occidental de Los Andes y el ramal de la cordillera de Chimbo tiene pequeños Valles en Guanujo, Guaranda y San Simón (meseta interandina) y Valles Mayores en la parte subtropical (San Luis de Pambil). Su relieve oscila entre los metros en el arenal (sierra), y 180 metros en San Luis de Pambil.

HIDROGRAFÍA: La mayoría del caudal hídrico del cantón se origina en los deshielos del Chimborazo, páramos y ceja de montaña. El flujo vierte hacia el río Chimbo en su mayoría, a través de dos afluentes principales: El Salinas y el Guaranda; hacia el norte y occidente en cambio el flujo hídrico alimenta a los sistemas de los afluentes del Zapotal y una pequeña parte del Catarama.

Los ríos de la región subtropical son utilizados en su gran mayoría durante el verano para el riego y en pequeñas áreas de cultivos y como fuerza motriz de pequeñas instalaciones para la molienda de caña de azúcar y la producción de alcohol en los tradicionales trapiches.

CLIMA: Las temperaturas varían entre los 2°C, 10°C, 18°C y 24°C. Por estar cerca del Chimborazo el clima es frío.

CARACTERIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Parroquias Urbanas: Gabriel Ignacio de Veintimilla, Ángel Polibio Chávez y Guanujo

Parroquias Rurales: Salinas, Simiatug, Facundo Vela, Julio Moreno, Santa Fe, San Lorenzo, San Luis de Pambil y San Simón.

CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

AGROPRODUCCIÓN: Guaranda representa el 48,08% del total de la superficie provincial, aspecto que convierte a este cantón en el territorio que mayor volumen y variedad de producción agropecuaria genera, debido a la alta fertilidad de sus suelos y a la disponibilidad de pisos climáticos (desde los páramos hasta el cálido en el subtrópico), existiendo una considerable extensión de cultivos de plátano (*Musa Sp*), que están siendo exportados a los países europeos.

COMERCIO.- Se ve seriamente afectado por la venta informal durante los días de feria que provienen de Provincias vecinas como Tungurahua y Chimborazo. Los almacenes existentes en la ciudad son abastecidos por distribuidores de otras provincias. Para la producción agropecuaria, los principales mercados están ubicados en Quito, Riobamba, Ambato, Daule y Guayaquil.

INDUSTRIA, PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANÍAS:

A excepción de Salinas en la que sobresale la hilandería, en el resto del cantón Guaranda no existen industrias y agroindustrias de importancia, solamente existen pequeñas industrias y artesanías, siendo la población de Salinas la que concentra el mayor número y variedad de estas iniciativas (45 microempresas), en las que sobresale la alta calidad y la utilización de la mano de obra local, logrando generar ocupación casi para todos los habitantes del lugar.

4.- ANÁLISIS SOBRE POBLACIÓN DEL CANTÓN.

La ciudad de Guaranda tiene una población de 105.153 habitantes equivalente al 51,2% del total de la población de la provincia de Bolívar que alcanza a 205.094 a diciembre del 2017, según las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Adicionalmente tenemos la población por parroquia de las 8 rurales que tiene el cantón Guaranda, donde se observa que la parroquia de menor densidad poblacional es la parroquia Santa Fe, con 2.018 habitantes y la de mayor densidad poblacional es la parroquia de Simiatug con 12.965 habitantes. La población urbana está compuesta por 63.150 habitantes y comprende 3 parroquias que son Guanujo, Gabriel Ignacio de Veintimilla, y Ángel Polibio Chávez.

Cuadro No. 1.

POBLACIÓN POR PARROQUIA	TOTAL
GUARANDA	63.150
FACUNDO VELA	3.825
JULIO E. MORENO	3.400
SALINAS	6.660
SAN LORENZO	2.140
SAN SIMON (YACOTO)	4.820
SANTAFE (SANTA FE)	2.018
SIMIATUG	12.965
SAN LUIS DE PAMBIL	6.175

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Elaborado por: Equipo técnico SIARI

4.1. PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN DEL CANTÓN GUARANDA

Para una buena administración es necesario ir actualizando las diferentes estadísticas existentes, en este caso de la población para ir igual ampliando los espacios de posible acción y gestión de una autoridad, así tenemos que Guaranda inicia el 2018 con una población de 105.153 habitantes y para el 2022 tendremos una población de 109.850.

Cuadro No. 2

PROYECCIONES DE POBLACION	
Año 2018	105.153
Año 2019	106.387
Año 2020	107.590
Año 2021	108.763
Año 2022	109.850

Fuente: Instituto Nacional de estadística y Censos INEC

Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

En Guaranda tenemos una población de 105.153 habitantes de los cuales 39.984 corresponde a la población ocupada de la población económicamente activa PEA., Así la principal actividad de la población es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 20.917 personas ocupadas en esta categoría que representa el 52,45% del total de personas ocupadas, seguido de otras categorías ocupacionales como el Comercio al por mayor y menor, personal dedicada a la actividad de la enseñanza, construcción y administración pública y defensa.

Cuadro No. 3

POBLACIÓN OCUPADA POR RAMA DE ACTIVIDAD. CANTÓN GUARANDA	
AGRICULTURA Y GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA	20.917
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	23
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1.380
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AIRE ACONDICIONADO	106
DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y GESTIÓN DE DESECHOS	64
CONSTRUCCIÓN	1.984
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	3.048
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1.201
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDAS	502
COMUNICACIÓN	206
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	184
ACTIVIDADES INMOBILIARIA	2
ACTIVIDADES PROFESIÓN, CIENTÍFICO Y TECNICAS	336
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMIN. Y DE APOYO	225
ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DEFENSA	1.975
ENSEÑANZA	2.090
ACTIVIDAD DE LA ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA	775
ARTES, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	68
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	475
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES	755
ACTIVIDAD DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	8
NO DECLARADOS	3.550
TOTAL	39.874

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC
Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

6. POBREZA DE LA POBLACIÓN

Una de las realidades que afecta el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad es la elevada pobreza de su población especialmente de la rural, donde podemos observar como en el caso de Simiatug que tiene una pobreza del 98,8%, esto es por necesidades básicas insatisfechas NBI, es decir por las condiciones en que viven por su capacidad para cubrir necesidades de alimentación, vestuario, salud, educación, vivienda e incapacidad de poder cubrir las elementales necesidades de servicios básicos, como luz eléctrica, telefonía, agua potable, alcantarillado, etc. Es decir es aquella población que vive en condiciones adversas a la dignidad humana.

Las condiciones de pobreza que en promedio alcanza el 87,4% a nivel cantonal, debe ser de preocupación para la administración municipal, lo cual debe impulsar a que se debe articular el trabajo en coordinación con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de ir contrarrestando este fenómeno social, especialmente a través de la generación de fuentes de empleo.

Cuadro No. 4

NOMBRE DE LA PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL
GUARANDA	16.930	37.733	54.663	31,0%	69,0%	100,0%
FACUNDO VELA	286	3.029	3.315	8,6%	91,4%	100,0%
JULIO E. MORENO	85	2.863	2.948	2,9%	97,1%	100,0%
SALINAS	623	5.148	5.771	10,8%	89,2%	100,0%
SAN LORENZO	137	1.716	1.853	7,4%	92,6%	100,0%
SAN SIMON (YACOTO)	304	3.876	4.180	7,3%	92,7%	100,0%
SANTAFE (SANTA FE)	366	1.383	1.749	20,9%	79,1%	100,0%
SIMIATUG	125	11.103	11.228	1,1%	98,9%	100,0%
SAN LUIS DE PAMBIL	1.252	4.090	5.342	23,4%	76,6%	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC

Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

7. ANALFABETISMO

Es preocupante este indicador estadístico sobre el analfabetismo de la población mayor de 14 años, considerando la media nacional del 3,99%, lo que constituye una de las razones para un débil desarrollo de las actividades productivas en el cantón.

Mayor atención merece el sector indígena en este aspecto, que a pesar de no ser competencia de la municipalidad, ésta debe articular esfuerzos para impulsar compromisos con las diferentes instituciones para contrarrestar esta realidad y el cantón pueda insertarse en un nuevo modelo de desarrollo y productividad.

Cuadro No. 5

ANALFABETISMO		%
Cantón Guaranda		18
Población indígena de Bolívar	23	
Provincia Bolívar	13,9	

Fuente: Instituto Nacional de estadística y Censos INEC
Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

8. AUTOIDENTIFICACIÓN

La población se identifican básicamente mestiza, en más de 49.06 % y de indígenas, en otro porcentaje alto, 46.99 %. Son pocos los que se clasifican de blancos, sólo un 2.30 %, y un 0.46 % se denominan afroecuatorianos. El resto se reparte en pequeñas cifras de distintos orígenes.

Cuadro No. 6

POBLACION POR ETNIA	
Mestizo	51.610
Indígena	49.437
Blanca	2.420
Montubia	846
Afro	483
Mulato	241
Otros	120
Negro	38
Total	105.195

Fuente: Ing. Santiago Aguiar Estrada
Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

9. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL.

La desnutrición crónica infantil, es un dato estadístico preocupante, al considerar que en Guaranda aproximadamente 6 de cada 10 niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica infantil, entre la población indígena y mestiza.

En la población indígena tenemos un 71,68 % de niños menores de cinco años que viven con DCI, que entre otras consecuencias para el niño es que éste crece con retardo mental e incapacidad para un aprendizaje normal. Es decir 7,7 de cada 10 niños viven en estas condiciones.

En la población mestiza es algo diferente, ya que 4 de cada 10 niños viven con DCI, considerando que la media nacional es de 2 de cada 10 niños viven en estas condiciones.

Cuadro No. 7

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL		
CARACTERÍSTICAS	NACIONAL	INDÍGENA
Nacional	23,90%	42%
Rural	32%	
Urbano	16%	
CARACTERÍSTICAS	BOLÍVAR	INDÍGENA
Población Provincial 2017	205.094	71,68%
Desnutrición Crónica Infantil	40,80%	
Niños menores de 5 años	20.867	
Niños con Desnutrición Crónica Infantil	8.531	
POBLACIÓN INDIGENA		
Población indígena provincial 2017	52.093	
Desnutrición Crónica Infantil	71,68%	
Niños menores de 5 años	5.300	
Niños con Desnutrición Crónica Infantil	3.799	

Fuentes: INEC (ECV. 10/2014), *ODNA, UNICEF

Elaborado por: Equipo técnico de SIARI

10. TURISMO

Según los registros del Ministerio de Turismo al año 2016 a nivel nacional se facturó 1.257.870.700 millones de dólares, de lo cual 150.944.484 millones de dólares corresponde al IVA del 12% en lo que tiene relación con Hoteles y Restaurantes a nivel nacional.

En Bolívar de este monto 148.072 dólares corresponde a lo recaudado por el SRI, por concepto de IVA en Hoteles y Restaurantes en el año 2016, de una facturación global de 1.233.933 dólares.

Cuadro No. 7

FACTURACIÓN Y RECAUDACION TRIBUTARIA AÑO 2016		
Variable	SRI	FACTURACIÓN
hoteles y restaurantes	148.072	1.233.933

Elaborado por: Equipo Técnico SIARI.

Fuente: Ministerio de Turismo.

11.- VISIÓN DE DESARROLLO CANTONAL.-

Nuestro trabajo para el periodo 2019-2023 será el de Crear, reformar normativas, ordenanzas a nivel cantonal y fiscalización de los recursos humanos económico, equipos etc., para el buen desarrollo sustentable y sostenible del Cantón Guaranda.

Es decir dar una Gobernabilidad cohesionada en beneficio de los más necesitados del cantón con una visión humanista, pragmática y progresista,

12. OBJETIVO GENERAL

Lograr la eficiencia administrativa, técnica y financiera en el GAD cantonal, mediante el fortalecimiento de un liderazgo pragmático, con adecuados a sistemas de planificación financiero y económico y complementado con una verdadera vinculación interinstitucional y ciudadana.

Plan de Trabajo		
Objetivo General	Construir el cantón del Buen Vivir.	
	Proponer una legislación y fiscalización para la vida, a través propuestas de ordenanzas, acuerdos y resoluciones que permitan el ordenamiento del territorio, para que la población cuente con servicios básicos de calidad, movilidad universal, eficiente y sustentable, con espacios públicos seguros y suficientes, acceda a equipamiento e infraestructuras que permitan el disfrute cotidiano del cantón, la garantía de un ambiente sano y saludable y en un lugar de paz y convivencia ciudadana.	
Objetivo Específico 1	Proponer acciones legislativas que permitan la cobertura de servicios en saneamiento ambiental (agua potable, alcantarillado y residuos sólidos) así como mejorar la calidad en la prestación de los servicios.	Indicadores
Actividad 1	Impulsar mediante normativas el incremento de cobertura de 30 % en agua potable en el cantón de manera progresiva y de acuerdo a los recursos disponibles en la municipalidad. Gestionar el Financiamiento para la implementación de la segunda fase del Plan Maestro de Agua Potable en el cantón con énfasis en las zonas rurales	Plan de ampliación de cobertura de agua potable, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 2	Impulsar mediante normativas el incremento de cobertura de alcantarillado en un 30 % en el cantón de manera progresiva y de acuerdo a los recursos disponibles en la municipalidad	Plan de alcantarillado sanitario para el cantón, aprobado en el primer año de gestión

Actividad 3	Impulsar mediante normativas el incremento de cobertura en gestión de residuos sólidos en un 40 %. Cierre de botadero de basura en San Luis de Pambil y construcción de celda emergente. Trabajar en Mancomunidad con la Implementación del Relleno Sanitario con los GAD de Chimbo, San Miguel, Las Naves. Quinzaloma. Guaranda (San Luis de Pambil).	Plan de gestión integral de residuos sólidos del cantón, aprobado en el primer año de gestión. Aprobación de la Asociación en Mancomunidad.
Actividad 4	Supervisión y Diagnóstico y plan emergente para mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios.	Plan emergente de mejoramiento de la calidad de los servicios, aprobado en el primer año de gestión.
Actividad 5	Impulsar normativas a procesos de mejora en la calidad de servicios básicos así como en el tratamiento de aguas residuales	Plan para el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos y tratamiento de aguas residuales, aprobado en el primer año de gestión.
Objetivo Específico 2	Promover normatividades de un ambiente sano y saludable en el cantón	Indicadores
Actividad 1	Promover normativas de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antrópicos	Ordenanza normando la regulación y el control de la contaminación en el cantón, aprobada en el primer año de gestión
Actividad 2	Articular ordenamientos que permita la planificación, autorizar, regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en playas de mar, lagos, lechos de río	Ordenanza normando la explotación de áridos y pétreos en el cantón, aprobada en el segundo año de gestión
Actividad 3	Elaboración de la normatividad que permita Plan de conservación de la Sub cuenca del Rio Guaranda, Salinas.	Plan de conservación de la reserva Sub Cuenca del rio Guaranda, Salinas Aprobado en el segundo año de gestión.
Objetivo Específico 3	Promover una Legislación de la movilidad universal y sustentable en el cantón	

Actividad 1	Diseño e impulso del sistema de movilidad cantonal	Plan de movilidad cantonal aprobado en el segundo año de gestión.
Actividad 2	Elaborar normatividades que permitan un plan de ordenamiento de tránsito de acuerdo a las competencias de tránsito y así proyectar un modelo de gestión correspondiente (Planificación, regulación y control del tránsito, transporte y seguridad vial)	Ordenanza que regule el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón, aprobada en el segundo año de gestión
Actividad 3	Apoyo legislativo al fortalecimiento el sistema de transporte público (carriles exclusivo, incentivos tributarios) así como la implementación de políticas de movilidad alternativa: ciclo vías, ecorutas, entre otras	Plan de fomento del transporte público y regulación del privado en el cantón aprobado en el segundo año de gestión
Actividad 4	Fiscalizar Plan cantonal de mantenimiento vial en el cantón	Plan de mantenimiento vial del cantón aprobado en el segundo año de Gestión
Actividad 5	Fiscalizar Política cantonal de educación vial en el cantón	Plan de educación vial en el cantón, aprobado en el primer año de gestión
Objetivo Específico 4	Facilitar acciones Legislativas para Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales del cantón	Indicadores
Actividad 1	Facilitar normatividades de fortalecimiento sobre eje de Identidad. Implementación y/o mejoramiento de espacios públicos en todo el territorio cantonal (plazas, parques, mercados, terminales)	Aprobación del Plan de Regeneración Urbana de Guaranda, sus Parroquias Rurales en el Área Urbana.
Actividad 2	Regular el crecimiento urbano para destinar zonas específicas de espacio verde, con énfasis en las zonas de concentración de pobreza y de mayor conflictividad	Plan de uso y ocupación del suelo aprobado en el primer año de gestión
Actividad 3	Fiscalización la ejecución de plan para construcción y/o fortalecimiento de espacios de encuentro de las y los ciudadanos. (parques, casas comunales, centros culturales)	Plan para la construcción y fortalecimiento de los espacios públicos en todo el territorio cantonal, aprobado en el

-41- 218

		primer año de gestión
Actividad 4	Promover una legislación que permita plan para promover la seguridad ciudadana en los espacios públicos.	Plan para promover la seguridad ciudadana en el cantón, aprobado en el primer año de gestión
Objetivo Específico 5	Promover una legislación que permita mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control del uso del suelo.	Indicadores
Actividad 1	Elaboración/actualización e implementación del Plan cantonal de uso y ocupación del suelo	Plan cantonal de uso y ocupación del suelo, aprobado por la cámara edilicia en el primer año de gestión
Actividad 2	Elaboración de propuesta de ordenanza que norme y regule el régimen urbanístico en el cantón que priorice el espacio público y la vivienda de interés social	Ordenanza que regule el régimen urbanístico en el cantón, aprobada en el primer año de gestión
Actividad 3	Actualización del catastro municipal en correspondencia con la normativa vigente	Ordenanza de actualización catastral aprobada en el segundo y cuarto año de gestión
Actividad 4	Implementación de plan para recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del cantón	Plan para la recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural y natural del cantón, aprobado en el segundo año de gestión.
Actividad 5	Promover normativa para el crecimiento ordenado de las ciudades y evitar segregación espacial	Ordenanza que norma el crecimiento de la ciudad, aprobada en el segundo año de gestión
Actividad 6	Promover la inversión equitativa del presupuesto municipal en la zona urbana y rural	Políticas municipales que promuevan la inversión equitativa del presupuesto en el territorio, conocidas y aprobadas en el primer año de gestión.
Objetivo Específico 6	Contribuir con el desarrollo económico cantonal para el cambio de la matriz productiva en el país	Indicadores

Actividad 1	Optimización y reducción de trámites municipales.	Ordenanza que regule y optimice los trámites municipales, aprobada en el primer semestre de gestión municipal
Actividad 2	Impulsar la democracia en la inversión municipal para dinamizar la economía local. (compras municipales).	Plan de inversión municipal que dinamice la economía del territorio, aprobada al culminar primer año de Gestión
Actividad 3	Apoyo a las cadenas productivas que se implementen en el cantón.	Plan de apoyo a cadenas productivas que Ejecutivo implemente en el cantón, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 4	Diseño e implementación de un sistema de incentivos para atraer inversiones locales.	Plan de incentivos a la inversión privada en el cantón aprobado en el primer año de gestión
Actividad 5	Aportar en la dotación de la logística necesaria para el desarrollo de actividades económicas.	Plan para dotación de logística que facilite desarrollo de actividades económicas, aprobado en el primer año de Gestión
Objetivo Específico 7	Promover la participación ciudadana cantonal	Indicadores
Actividad 1	Aportar en la planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana	Plan de ampliación y mejoramiento de la vialidad urbana en el cantón aprobado con participación ciudadana en el primer año de Gestión
Objetivo específico 8	Fomentar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal	Indicadores
Actividad 1	Elaboración participativa de los instrumentos de planificación cantonal	Plan de participación ciudadana aprobado en el primer año de gestión
Actividad 2	Implementación del Sistema de Participación Ciudadana cantonal así como de los espacios ciudadanos (silla vacía, entre otros)	Ordenanza que norme la participación ciudadana en el cantón, aprobada en el primer año de gestión.

Actividad 3	Instalación de mesas de diálogo ciudadano para la resolución alternativa de conflictos	Plan de dialogo ciudadano para resolución de conflictos, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 4	Elaboración anual de presupuestos participativos	Presupuesto participativo del GAD Municipal, aprobado anualmente por la cámara edilicia
Actividad 5	Rendición anual de cuentas del GAD municipal a la ciudadanía	Rendición de cuentas anual a la ciudadanía
Objetivo Específico 9	Fiscalizar la Implementación del sistema cantonal de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Indicadores
Actividad 1	Plan de intervención coordinado de extinción de incendios a Nivel Cantonal.	Plan para la extinción coordinada de incendios en el cantón, conocido y aprobado en el primer año de gestión
Objetivo Específico 10	Fiscalizar la institucionalidad local	
Actividad 1	Promover la cultura de corresponsabilidad y pago	Plan de promoción de la corresponsabilidad ciudadana con los servicios básicos, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 2	Gestionar la cooperación internacional	Plan de gestión de la cooperación internacional con el GAD Municipal, aprobado el el segundo año de Gestión
Actividad 3	Promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales para mejorar la calidad de los servicios.	Plan de desarrollo de capacidades de los funcionarios municipales, aprobado en el primer año de Gestión
Actividad 4	Optimizar el talento humano para garantizar eficiencia	Plan para optimizar el talento humano del Municipio aprobado en el segundo año de Gestión
Objetivo Específico 11	Promoción de una ordenanza que permita fortalecer políticas sociales que promuevan la inclusión social y económica en el cantón	Indicadores

Actividad 1	Plan de promoción de derechos a lo largo del ciclo de vida y espacios de diálogo para fortalecimiento del tejido social	Plan de promoción derechos y fortalecimiento del tejido social en el cantón, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 2	Elaborar e implementar el plan de inclusión social del cantón que incluya las acciones afirmativas para los grupos de atención prioritaria.	Plan de inclusión social con acciones afirmativas para grupos de acción prioritaria, aprobado en el primer año de gestión
Actividad 3	Promover espacios físicos accesibles para los grupos de atención prioritaria	Ordenanza normando la accesibilidad a los espacios físicos públicos y privados en el cantón para los grupos de atención prioritaria, aprobada en el primer año de gestión
Actividad 4	Promover políticas de inclusión social para mujeres con énfasis en mujeres embarazadas y en situación de riesgo	Acuerdo para promover la inclusión de mujeres en situación de riesgo, conocido y aprobado en el segundo año de gestión.

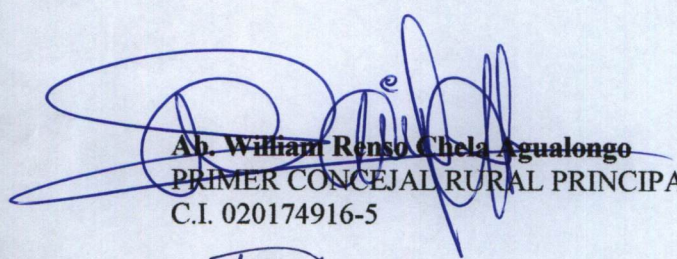
5.- MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.-

- Espacios permanentes de procesamiento de peticiones de información pública.
- Reuniones y asambleas.
- Informes anuales de rendición de cuentas.
- Medios de comunicación masiva y alternativa.
- Boletines informativos difundidos en espacios públicos.

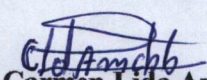
6.- COMPROMISO.

Es nuestro compromiso trabajar incansablemente con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al desarrollo del Cantón Guaranda, a través de normativa y reglamentos, respetando la voz del pueblo gobernaremos en observancia fiel de la normativa legal que nos corresponde, así llevaremos a cabo una gestión transparente, justa y efectiva. Lograremos para Guaranda el tan anhelado Buen Vivir.

Para constancia firmamos los candidatos a Concejales Rurales del Gobierno Autónomo
Descentralizado del Municipio del cantón Guaranda.



Ab. William Rensio Chela Agualongo
PRIMER CONCEJAL RURAL PRINCIPAL
C.I. 020174916-5



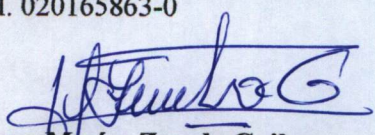
Carmen Lida Ayme Chimbo
SEGUNDA CONCEJALA RURAL PRINCIPAL
C.I. 020102585-5



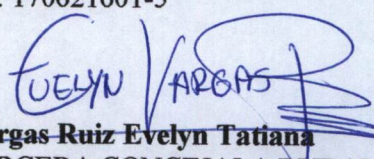
Ab. Segundo Olmedo Zapata Pazmiño
TERCERO CONCEJAL RURAL PRINCIPAL
C.I. 0200994523



Dra. María Felicidad Morejón García
PRIMERA CONCEJALA RURAL SUPLENTE
C.I. 020165863-0



Hugo Mesías Zavala Gaibor
SEGUNDO CONCEJAL RURAL SUPLENTE
C.I. 170621601-5



Vargas Ruiz Evelyn Tatiana
TERCERA CONCEJALA RURAL SUPLENTE
C.I. 172333256-3



21

POR LA INTEGRACIÓN BOLIVARENSE
PROVINCIA - BOLÍVAR



RAZÓN: En mi calidad de Procuradora Común CERTIFICO que el Plan de Trabajo que antecede fue elaborado por los candidatos que suscriben el presente documento.

Ing. Verónica Avilez

PROCURADORA COMÚN "POR LA INTEGRACIÓN BOLIVARENSE"